

| | |
|-------------|--|
| Referencia: | 2021/00000231Z |
| Asunto: | CERTIFICADO ACUERDO PUNTO Nº 4 ACTA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 23.12.2021 (9:00 HORAS) |

DON ROBERTO CHINESTA OLIVA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA

CERTIFICO:

Que en la Mesa de Contratación celebrada el día 23.12.2021 (9:00 horas) se actuó lo siguiente respecto del punto **4.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE PARA LABORES DE MANTENIMIENTO DE LAS GRANDES INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE ADSCRITAS AL SERVICIO INSULAR DE TRANSPORTE INTERURBANO DE LA CONSEJERÍA DE TRANSPORTES, ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD, DIVIDIDO EN CUATRO LOTES. MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. Nº DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE SU0021/21 (EXPTE. TAO 2020/00027132P). APERTURA DEL “SOBRE A” QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y SI PROCEDE EL “SOBRE B” QUE CONTIENE LA OFERTA DE CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

Por la Sra. Presidenta se procede a la lectura del justificante del Registro de Entrada de Ofertas de Plyca (Plataforma de Licitación), que se incorpora al expediente, y en el que se recogen las ofertas presentadas, siendo los licitadores: COMERCIAL ELÉCTRICA CANARIAS, S.A. (lote nº 4: Electricidad); MAQUINARIA TRABADELO SANTANA S.L.(lote nº 1:Material de ferretería).

Con respecto a los lotes: lote nº 2: Materiales básicos de construcción y lote nº 3: Fontanería, no se recibe oferta alguna.

En consecuencia, la mesa acuerda por unanimidad de sus miembros, elevar al órgano de contratación, la propuesta de declarar desierto los lotes: lote nº 2: Materiales básicos de construcción y lote nº 3: Fontanería, dado que no se recibe oferta alguna.

A continuación, se procede a firmar digitalmente por el Sr. Secretario de la mesa, seguido por la Sra. Presidenta la apertura del sobre electrónico de las empresas y a la comprobación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos. Tras el examen de la documentación la Mesa no aprecia defectos en la documentación aportada por las empresas licitadoras.

A continuación, se procede a firmar digitalmente por el Sr. Secretario de la mesa, seguido por la Sra. Presidenta la apertura del sobre electrónico, “Sobre B) de oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes”, siendo las siguientes:

Oferta de la empresa MAQUINARIA TRABADELO SANTANA S.L. lote nº 1: Material de ferretería, aplicando un porcentaje de descuento a los precios unitarios establecidos por el Cabildo

de Fuerteventura de **7%**.

Además, se compromete a ejecutar el lote nº 1 en los siguientes plazos:

| Reducción del plazo de entrega | SI | NO |
|--|----|----|
| Plazo máximo de entrega de 4 días hábiles | | |
| Plazo máximo de entrega de 3 días hábiles | X | |
| Plazo máximo de puesta a disposición | | |
| Plazo máximo de puesta a disposición de 2 días hábiles | | |
| Plazo máximo de puesta a disposición de 1 días hábiles | X | |

Oferta de la empresa COMERCIAL ELÉCTRICA CANARIAS, S.A. lote nº 4: Electricidad, aplicando un porcentaje de descuento a los precios unitarios establecidos por el Cabildo de Fuerteventura de **24%**.

Además, se compromete a ejecutar el lote nº 4 en los siguientes plazos:

| Reducción del plazo de entrega | SI | NO |
|--|----|----|
| Plazo máximo de entrega de 4 días hábiles | | |
| Plazo máximo de entrega de 3 días hábiles | X | |
| Plazo máximo de puesta a disposición | | |
| Plazo máximo de puesta a disposición de 2 días hábiles | | |
| Plazo máximo de puesta a disposición de 1 días hábiles | X | |

A continuación, la mesa acuerda solicitar al servicio técnico promotor del expediente la emisión de informe de valoración de las ofertas de conformidad con lo establecido en el Anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación y la realización de los cálculos para determinar, si en principio, hay ofertas anormales o desproporcionadas.

Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta de la Mesa de Contratación.